

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ  
Ibagué Tolima, Julio Seis (6) del Dos Mil Veinte (2.020).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE : LUZ HELENA BERMUDEZ TORO  
DEMANDADO : FUNDACIÓN VIDA Y SALUD SOLIDARIA  
RADICACIÓN : FUNDASALUD IPS Y FELIX ORLANDO NIETO  
: 2020-00115-00

Atendiendo la anterior solicitud, El Juzgado,

DECRETA el embargo del vehículo de placas RZZ-925 de propiedad de la parte demandada FELIX ORLANDO NIETO. Líbrese oficio con destino a la Oficina de Tránsito y Transporte correspondiente, comunicando la anterior medida y para que se sirva dar respuesta sobre el resultado del mismo, junto con el historial del vehículo.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ